

CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA PROFESOR/A TITULAR DE UNIVERSIDAD

EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: 112/25

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: UNA CODIGO PLAZAS: 7722 FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: 11/07/25

AREA DE CONOCIMIENTO: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

DEPARTAMENTO: INGENIERÍA ELECTRÓNICA PERFIL: 12150 – ELECTRÓNICA DE POTENCIA 13022 – MICRO-NANO TECNOLOGÍA

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado <u>fijar y hacer públicos</u> los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

VALORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN - Puntuación máxima 4,5

- Artículos científicos en revistas indexadas
- Libros y capítulos de libro de investigación
- Participación en Proyectos de Investigación
- Liderazgo en Proyectos de Investigación
- Participación en contratos con empresas y administraciones
- Liderazgo en contratos con empresas y administraciones
- Patentes y protección de la propiedad intelectual
- Participación en empresas de base tecnológica
- Comunicaciones en congresos y conferencias
- Estancias en centros de investigación (internacionalización de la investigación)
- Premios, becas y distinciones relevantes relacionados con la actividad investigadora
- Dirección y codirección de tesis doctorales
- Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto investigador
- Otros méritos de investigación

VALORACIÓN DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA - Puntuación máxima 4,5

- Experiencia docente acorde al perfil
- Libros y capítulos de libros docentes
- Comunicaciones en congresos de innovación o metodología docente
- Participación en proyectos de innovación docente



- Tutorización o dirección de TFG y TFM
- Estancias como docente en otros centros nacionales e internacionales
- Premios y distinciones relevantes relacionados con la actividad docente
- Adecuación y capacidad de exposición y debate del proyecto docente
- Evaluación de la actividad docente
- Otros méritos docentes

VALORACIÓN OTROS MÉRITOS - Puntuación máxima 1

- Actividades profesionales
- Desempeño de cargos académicos e institucionales en gestión de la investigación y la docencia universitaria
- Participación en comisiones nacionales o internacionales de evaluación o gestión docente o investigadora
- Otras titulaciones académicas
- Competencia lingüística acreditada en idiomas extranjeros
- Participación en actividades de divulgación científica o cultural
- Participación en sociedades científicas y profesionales
- Otros méritos

HISTORIAL ACADÉMICO, DOCENTE E INVESTIGADOR - Puntuación máxima 10 Valoración global de los méritos alegados (investigación + docencia + otros)

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 16 de octubre de 2025 y en la página web

LA PRESIDENTA

Fdo. Beatriz Ana Trénor Gomis